



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2017, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se renueva el Consejo Escolar del Principado de Asturias en el grupo de representantes del personal de administración y de servicios de los centros docentes.

El artículo 6.1 apartado d) de la Ley del Principado de Asturias 9/1996, de 27 de diciembre, reguladora del Consejo Escolar, establece que serán Consejeros o Consejeras del mismo dos representantes del personal de administración y de servicios de los centros docentes, cuyo nombramiento es propuesto por las asociaciones sindicales con implantación en la Comunidad Autónoma que, de acuerdo con la legislación vigente, tengan la condición de más representatividad en el sector. Por Resolución de 26 de mayo de 2017, de la Consejería de Educación y Cultura (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 16 de junio) se nombró en este grupo a doña Emérita Fernández Valdés.

Asimismo, el artículo 7.3 apartado g) establece que los miembros del Consejo Escolar del Principado de Asturias perderán su condición por acuerdo de la organización o entidad que efectuó la propuesta de su nombramiento.

En su virtud, a propuesta de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO en Asturias, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ley del Principado de Asturias 9/1996, de 27 de diciembre, y en los artículos 5, 6, 7 y 8 del Decreto 62/1997, de 11 de septiembre, por el que se desarrolla la citada ley; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno,

RESUELVO

Primero.—Disponer el cese como Consejera del Consejo Escolar del Principado de Asturias del grupo d) del artículo 5 del Decreto 62/1997, de 11 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley 9/1996, de 27 de diciembre, reguladora del Consejo Escolar del Principado de Asturias, agradeciéndole los servicios prestados, de:

— Doña Emérita Fernández Valdés.

Segundo.—Nombrar como Consejera del Consejo Escolar del Principado de Asturias en representación del grupo d) del artículo 5 del Decreto 62/1997, de 11 de septiembre, a:

— Doña Rosa Bello Aznar.

Tercero.—Disponer la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 14 de noviembre de 2017.—El Consejero de Educación y Cultura, Genaro Alonso Megido.—Cód. 2017-13189.